

**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

Huancayo, 18 NOV. 2021

OFICIO MÚLTIPLES N° 0213 -2021/GRJ/DREJ/UGEL-H/RR.HH**SEÑORES :**

DIRECTORES DE LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIAS, CEBAS, CETPROS, PRITES DE LAS II.EEs DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL HUANCAO

PRESENTE:

ASUNTO : SOBRE EL RETORNO TRABAJO PRESENCIAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS, DIRECTIVOS Y AUXILIARES DE EDUCACION

REF. : OFICIO MÚLTIPLES N° 00056-2021-MINEDU/SG-ORGH

Es grato dirigirme a Usted; para expresarle mis cordiales saludos a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo, y a la vez hacer de conocimiento en vista que en atención al avance de la vacunación nacional y la reducción de casos por COVID 19, y el documento de la referencia; emitido por el Ministerio de Educación, referente al retorno a las labores presenciales; se le comunica a su persona que a partir de la fecha el Personal Administrativo, Directivos y Auxiliares de Educación deberán retornar a trabajo presencial en su institución educativa que usted dirige, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad, y su carga horario de trabajo laboral y su respectiva registro de asistencia dentro de la institución.

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



Ybonne Yoan Flores Paitán
Mg. Ybonne Yoan Flores Paitán
Directora de la UGEL Huancayo